



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 11-CM-GADMCJS-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 19 de marzo del 2025, a las 09H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 010-CM-GADMCJS-2025, realizada el día miércoles 12 de marzo de 2025.
5. Conocimiento de la Evaluación Presupuestaria del Cuatrimestre y Evaluación Anual Año 2024, en cumplimiento a las normas.
6. Análisis y resolución sobre la declaratoria de bien mostrenco del lote N° 001, ubicado en la manzana N° 005, zona 02, sector 01, parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
7. Análisis y resolución sobre la declaratoria de bien mostrenco del lote N° 012, ubicado en la manzana N° 008, zona 05, sector 01, parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
8. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el N°09, de una superficie de 100 metros cuadrados, ubicado en la manzana 13, de la lotización Municipal Solidario I (barrio Las Brisas), de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, a favor de la peticionaria señora JANETH ALEXANDRA TENEZACA LIMA.
9. Clausura.

La Joya de los Sachas, 14 de marzo de 2025.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
**ALCALDESA DEL CANTÓN  
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao  
**SECRETARIA GENERAL**